|  |
| --- |
| **PROTOCOLO DE INGRESO, SALIDA , RECREOS, USO DE BAÑOS Y SALIDA DE ESTUDIANTES**  **“DURANTE CRISIS SANITARIA POR COVID – 19”** |

|  |
| --- |
| **INTRODUCCIÓN** |
| El Ministerio de Educación (MINEDUC), ha debido que suspender las clases presenciales en los colegios producto de la emergencia sanitaria que afecta a nuestro país, entregando diversos lineamientos a los establecimientos educacionales.  En este contexto, nuestro establecimiento ha ido implementando de manera gradual y progresiva Protocolos de preparación actuación para el retorno a clases de manera presencial de acuerdo a las disposiciones de las autoridades sanitarias y ministeriales.  Es por esto que en el caso en que la fase sanitaria permita un retorno presencial a clases para el 2021,  **nuestro establecimiento ha implementado una serie de estrategias relacionadas con el ingreso, recreos y salida de estudiantes, en donde profesores y estudiantes deberán interactuar de manera responsable en el cumplimiento de los procedimientos sanitarios dispuestos por el establecimiento.**  Para garantizar un espacio seguro para el desarrollo de aprendizajes de manera presencial, resulta indispensable destacar que **nuestro establecimiento hace extensivas las normas de seguridad contempladas en nuestros protocolos de retorno a clases,** disponibles para toda la comunidad educativa en la página web institucional. |

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS** |
| * Participar activa, respetuosa y responsable en espacios comunes presenciales de inter-comunicación entre estudiantes, educadoras y profesores. * Incorporar lineamientos claros en relación al ingreso y salida de estudiantes a clases presenciales, durante el contexto de pandemia. * Utilizar adecuadamente los espacios comunes en recreos y salas de clase conforme a los nuevos escenarios pedagógicos. * Desarrollar autonomía en el auto cuidado en un nuevo contexto sanitario. |

|  |  |
| --- | --- |
| **N°** | **ACCIONES A SEGUIR Y RESPONSABLE** |
| **1** | **Equipo Directivo:**   * Entrega lineamientos a funcionarios, conforme a las disposiciones ministeriales. * Articulación con Sostenedor de la Corporación y el encargado de seguridad. * Articulación con el Centro General de Padres y Apoderados. * Articulación con las Unidades de Enlaces y CRA. |
| **2** | **Educadores y docentes desde los niveles de pre- kínder a 4° de Enseñanza Media:**   * Participar en reuniones de socialización de protocolos de actuación para retorno a clases presenciales. * Planificar y preparar material, para impartir clases de manera presencial y virtual. * Solicitar materiales clase a clase, para facilitar la sanitización de salas y espacios comunes. * Contar con implemento de seguridad sanitaria (mascarilla y pantalla).   **El docente estará facultado para:**   * Organizar turno de habla. * En caso que un estudiante dificulte el normal funcionamiento de una clase transgrediendo las instrucciones entregadas por el docente al inicio de esta, solicitará apoyo a inspector de nivel para informar al apoderado respecto de la falta del estudiante. * Informar a inspectoría general y equipo de convivencia, si existiese alguna falta por parte del estudiante |
| **3** | **RESPECTO AL INGRESO A CLASES:**   * Horarios diferidos de inicio de jornada. * Salas satirizadas, demarcadas y preparadas para el ingreso de estudiantes. * El docente deberá abrir la sala de clases y esperar a sus alumnos. * Los estudiantes deberán cumplir rigurosamente con el horario establecido de ingreso para su nivel, evitando atrasos, ya que esto perjudicará el horario de otros niveles, provocando desajuste en la organización y aglomeración de estudiantes. * Los estudiantes deberán cumplir con el uso de mascarilla obligatorio y respetar las señaléticas relacionadas con el distanciamiento social e higiene. * Los docentes deberán indicar a los estudiantes que deben ingresar con su mascarilla y procurar el distanciamiento social respetando la demarcación de asientos bloqueados al interior de la sala. * Los docentes deberán explicar brevemente la dinámica de la clase, destacando aspectos relacionados con la movilidad, manipulación de materiales y turnos de habla, ya que la clase además será transmitida para los estudiantes que se encuentren en modalidad online de acuerdo a los horarios establecidos por el establecimiento. * Verificar la asistencia de estudiantes. |
| **4** | **RESPECTO A LA SALIDA DE CLASES:**   * Horario diferido de salida al término de la jornada. * El profesor deberá finalizar la clase, respetando puntualmente el horario de salida de su nivel, garantizando el distanciamiento social y seguridad de sus estudiantes. * Por su parte los estudiantes deberán respetar todas las medidas sanitarias implementadas por el establecimiento. * Los inspectores de nivel pasarán por las salas de clases indicando el momento se salida de cada curso. * El docente deberá formar a los estudiantes y salir junto a ellos hasta el sector del portón. * Los apoderados y buses deberán esperar a sus hijos, respetando el horario de salida y la zona demarcada para ello. |
| **5** | **RESPECTO LOS RECREOS :**   * Horarios diferidos y sectorizado por niveles. * Los patios contarán con demarcación de distanciamiento social y señalética de sanitizacion de manos y dispensadores de alcohol gel dispuestos en diversos puntos. * No se contará con Quiosco por lo que cada familia deberá enviar colación para su hijo/a. * Los estudiantes deberán respetar cada una de las indicaciones para su propia seguridad, evitando contacto físico y compartir alimentos. * Las salas se mantendrán abiertas, serán sanitizadas en cada recreo por lo que los estudiantes deberán guardar cuadernos y materiales en sus mochilas, debidamente cerradas y no podrán ingresar a las salas de clases. * El docente deberá finalizar el bloque de clase de manera puntual y señalar a sus estudiantes el sector que le corresponde a su nivel. * Los estudiantes deberán permanecer con mascarilla durante todo el recreo y solo podrán prescindir de ella en el momento de ingerir algún alimento. * Los estudiantes no podrán realizar juegos de contacto, y en el caso de incumplir con esta medida serán enviados a inspectoría general para citar apoderados. * Los inspectores se mantendrán atentos al cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas por el establecimiento. Los estudiantes deberán lavarse las manos de manera obligatoria para el ingreso al próximo bloque de clases. * Finalizado el recreo el profesor esperara a sus estudiantes en la sala de clases. |
| **6** | **RESPECTO DEL USO DE BAÑOS**   * Los docentes entregaran las indicaciones a los estudiantes, reforzando los procedimientos para el uso de baños y el aforo de cada uno de ellos. * El uso de baños será supervisado por un asistente de aula, en los niveles de Educación Básica y por los inspectores de patio en el sector de enseñanza media, para reforzar y procurar el cumplimiento del afora en cada uno de ellos * Los estudiantes deberán lavarse las manos de manera obligatoria al salir de las dependencias de servicio higiénico * Cada patio cuenta con servicios higiénicos (Baños) respectivos para damas y varones por separado.  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Nivel** | **Ubicación** | **Descripción** | **Aforo** | | **Basica** | Patio N°1 | 2 para damas | 2 personas por baño | | 2 para varones | | **Enseñanza Media** | Patio N° 2 | 1 para damas | 3 personas por baño. | | 1 para varones | 2 personas por baño | | Patio N° 3 | 1 para damas | 3 personas | | 2 mixtos | 1 persona por baño |  * Además, en el patio N°1 el establecimiento cuenta con 1 baño para discapacidad y 1 mixto con aforo de una persona, los que pueden ser utilizados de manera indistinta al nivel de escolaridad del estudiante. * Se han señalizado las medidas de higiene, autocuidado y distancia física, en los espacios y con demarcación en el suelo (mínimo 1 metro) de distancia. * Se ubicará a un(a) asistente de la aula cerca del ingreso, el cual controlará el adecuado funcionamiento al interior del lugar. (aforo, turnos de ingreso, control de autocuidado: mascarilla, distanciamiento, lavado de manos) * Los baños contarán con dispensadores de jabón para el lavado de manos, el papel higiénico y/o desechable serán entregado por la persona que se encuentre en la puerta ( asistente de aula o Inspector de Nivel) en estudiantes de Primer ciclo básico, para prevenir el mal uso de éstos. * Desde segundo ciclo básico hasta enseñanza media los baños contaran con papel higiénico, en dispensadores, sin embargo de promoverá que cada estudiante utilizase su propio papel traído desde el hogar. * Estas áreas serán desinfectadas después de cada recreo o cada vez que sea necesario. * En caso de corte de agua por más de una hora, se recurrirá a la suspensión de actividades en el edificio afectado o si es general en todo el colegio. * Cuando un estudiante solicite ir al baño, durante horario de clases, posterior a su retiro de éste se aplicará limpieza y desinfección a espacios utilizados. * La limpieza y desinfección aplicada en los servicios higiénicos, estará a cargo de auxiliar de servicios. |

|  |
| --- |
| **VÍAS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN** |
| * Consejo Escolar presencial si es posible. * Correo institucional dirigido a todos los funcionarios de la Comunidad Educativa. * Página web del colegio |